



Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur	Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), e Instituto de Servicios de Salud (ISS), del Estado de Baja California Sur
Título de auditoría: "Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Programa Anual de Fiscalización: 2021

Hallazgo	Observación Correctiva/ Preventiva
<p>Administración de las transferencias</p> <p>En el artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG); y en la Cláusula Segunda, párrafos cuarto, quinto, sexto y octavo, del Convenio de Colaboración, se establece que deberá existir una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejarán exclusivamente los recursos federales y los rendimientos financieros; no podrán incorporarse recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios. La SFA transferirá al ejecutor del programa los recursos, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que los reciba.</p> <p>En 2020, la SFA acreditó la contratación de una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos federales del PROGRAMA, por \$26,668,230.00; este importe se transfirió a la cuenta bancaria productiva y específica contratada por el ISS, fuera del plazo de 5 días hábiles establecidos para ello. Los recursos fueron recibidos por la SFA, el 24 y 25 de marzo y 6 de julio de 2020, mismos que se radicaron al ISS, el 15 y 19 de junio, así como 17 de julio de 2020, con atrasos de 52, 56 y 4 días, respectivamente.</p> <p>Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, registros contables y presupuestales del ISS, se verificó que, en la cuenta bancaria contratada, se recibieron y administraron únicamente los recursos federales del PROGRAMA, por \$26,668,230.00; asimismo, se verificó que \$1,818.33, por concepto de rendimientos financieros no devengados, fueron reintegrados a la TESOFE por el ISS, el 21 de enero de 2021.</p> <p>En conclusión, en 2020, la SFA y el ISS acreditaron el cumplimiento de las disposiciones en materia de administración de los recursos federales para la operación del PROGRAMA, por \$26,668,230.00, con la apertura de una cuenta</p>	<p>Observación correctiva núm. 1</p> <p>Para que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la transferencia de recursos federales, por \$26,668,230.00, del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, al Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California Sur, con atrasos de entre 4 y 56 días hábiles posteriores al plazo establecido, a fin de dar cumplimiento a la Cláusula Segunda, párrafos quinto y octavo, del Convenio de Colaboración respectivo.</p> <p>En caso que dentro del plazo de los 45 días hábiles a que se refiere el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur no presente la documentación e información para desvirtuar las observaciones, o bien, cuando habiéndola presentado, no se desvirtúe totalmente las irregularidades detectadas, la Contraloría General del Estado de Baja California Sur deberá promover el inicio de la investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y mantendrá informada a la instancia competente en la Secretaría de la Función Pública, en su caso, de los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias de hechos.</p> <p>Recomendación preventiva núm. 1</p> <p>Para que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur analice las causas por las cuales realizó la transferencia de recursos federales, por \$26,668,230.00, del Programa de Atención a la Salud y</p>

a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNCIÓN PÚBLICA



CG

CONTADORIA
GENERAL
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Auditoría Gubernamental
Dirección General de Auditoría a la Operación Regional
Contraloría General del Estado de Baja California Sur

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja num. 2 de 3
Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-036-2021-03-U013
Núm. de resultado: 01
Monto fiscalizado: \$26,668,230.00
Monto observado: Sin cuantificar

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur

Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), e Instituto de Servicios de Salud (ISS), del Estado de Baja California Sur

Título de auditoría: "Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"

Programa Anual de Fiscalización: 2021

bancaria productiva y específica, de conformidad con el artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la LGCC. La SFA transfirió los recursos federales extemporáneamente al ISS, con atrasos de entre 4 y 56 días, por lo que en este caso se incumplió lo establecido en la Cláusula Segunda, párrafos quinto y octavo, del Convenio de Colaboración respectivo.

Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2021

Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, en 2020, al Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California Sur, con atrasos de entre 4 y 56 días naturales posteriores al plazo establecido. Con base en el resultado de ese análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esa presunta irregularidad para asegurar en lo subsecuente el cumplimiento a la Cláusula Segunda, párrafos quinto y octavo, del Convenio de Colaboración respectivo.

Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas:

Cláusula Segunda, párrafos quinto y octavo, del Convenio de Colaboración respectivo.

Por el ente fiscalizado


Lic. Rosa Cristina Quienda Soto
Contralora General del Estado de Baja California Sur
y enlace designado por el Gobierno del Estado de Baja California Sur

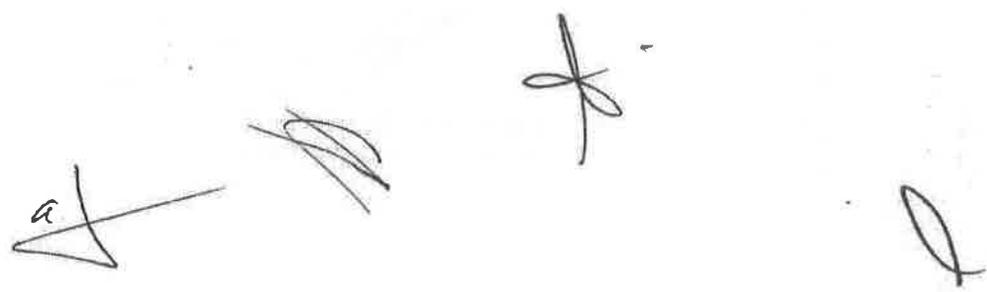
	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría General del Estado de Baja California Sur	Hoja núm. 1 de 1 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-036-2021-03-U013 Núm. de resultado: 01 Monto fiscalizado: \$26,668,230.00 Monto observado: Sin cuantificar
	Anexo del resultado definitivo 01	

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur	Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), e Instituto de Servicios de Salud (ISS), del Estado de Baja California Sur
Título de auditoría: "Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Programa Anual de Fiscalización: 2021

Tabla 1.- Tabla de ministraciones federales y estatales, del Programa Presupuestario U013, Baja California Sur, ejercicio presupuestal 2020

Radicación de recursos a la SFA BCS 2020	Importe ministrado	Plazo máximo 2020	Fecha de radicación al ejecutor	Diferencia en días hábiles
24-mar	\$6,667,057.50	31-mar	15-jun	52
25-mar	\$6,667,057.30	01-abr	19-jun	56
06-jul	\$13,334,115.00	13-jul	17-jul	4
TOTAL	\$ 26,668,230.00			

Fuente: Elaboración propia, con base en la información proporcionada por la instancia auditada.



	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción	Hoja núm.	3 de 3
	Unidad de Auditoría Gubernamental	Núm. de acto de fiscalización:	UAG-AOR-036-2021-03-U013
	Dirección General de Auditoría a la Operación Regional	Núm. de resultado:	01
	Contraloría General del Estado de Baja California Sur	Monto fiscalizado:	\$26,668,230.00
Cédula de Resultados Definitivos		Monto observado:	Sin cuantificar

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur	Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), e Instituto de Servicios de Salud (ISS), del Estado de Baja California Sur
Título de auditoría: "Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Programa Anual de Fiscalización: 2021

	 <hr/> Arq. Angel Gibrán Rangel Rodríguez Analista de información de la Coordinación de Seguimiento de Auditorías en la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur
Por la Secretaría de la Función Pública	Por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur
 <hr/> Lic. David Chitrit Flores Director de Auditoría a la Operación Regional "A"	 <hr/> Arq. David Torres Mendoza Director de Control de Obras

(Handwritten mark)